



# LANZAROTE NORTE -BIKE RACE- GRAN PREMIO ISLA DE LANZAROTE

27 - 28 SEPTIEMBRE 2019

## Viernes 27

20:00 h. CRONOSCALADA NOCTURNA  
"LA PRESA" 11 KM

Salida: Parking Playa de La Garita

## Sábado 28

10:00 h. MARATÓN

Salida: Parking Playa de La Garita

11:00 h. PROMOCIÓN MTB

Salida: Trasera I.E.S. Haría

INDIVIDUAL Y POR EQUIPOS (min. 3 bikers)

Inscripciones:  
[www.lanzarotenortebikerace.com](http://www.lanzarotenortebikerace.com)





## INDICE

- Art. 1 INFORMACIÓN GENERAL**
- Art. 2 ORGANIZACIÓN, TIPO DE PRUEBA Y KILOMETRAJE**
- Art. 3 PARTICIPACIÓN.**
- Art. 4 PROGRAMA Y HORARIO OFICIAL DEL EVENTO**
- Art. 5 LICENCIA Y PÓLIZA DE SEGUROS.**
- Art. 6 INSCRIPCIONES.**
- Art. 7 CATEGORÍAS.**
- Art. 8 RETIRADA DE DORSALES.**
- Art. 9 RECORRIDO.**
- Art. 10 AVITUALLAMIENTO.**
- Art. 11 SEÑALIZACIÓN Y CONTROL.**
- Art. 12 SEGURIDAD VIAL.**
- Art. 13 SEGURIDAD, AUXILIO Y ASISTENCIA MÉDICA.**
- Art. 14 ASISTENCIA MECÁNICA.**
- Art. 15 CLASIFICACIONES.**
- Art. 16 PREMIOS.**
- Art. 17 EQUIPACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO.**
- Art. 18 MEDIO AMBIENTE.**
- Art. 19 DISPOSICIÓN ORGANIZATIVA.**
- Art. 20 CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD.**
- Art. 21 ANEXO I. AUTORIZACIÓN PARA MENORES SIN LICENCIA DE LA RFEC.**
- Art. 22 ANEXO II. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.**



**REGLAMENTO PARTICULAR**  
**PRUEBA DEPORTIVA “LANZAROTE NORTE BIKE RACE”**  
**GRAN PREMIO MTB ISLA DE LANZAROTE 2019**

**Art. 1 INFORMACIÓN GENERAL**

- **Nombre de la Prueba:** Lanzarote Norte Bike Race.  
(Gran Premio MTB Isla de Lanzarote)
- **Prueba por etapas:** **Viernes 27** y **Sábado 28** de septiembre de 2019.
- **Modalidad:** Habrá TRES modalidades de inscripción.
  - **RACE** - LANZAROTE NORTE BIKE RACE - (GRAN PREMIO MTB ISLA DE LANZAROTE). - 2 días, viernes y sábado. (Cronoescalada Nocturna + Maratón).
  - **DISTANCIA MARATÓN.**
  - **DISTANCIA PROMOCIÓN MTB**
- **Hora de comienzo:**
  - Viernes 27 - 20:00 horas. Cronoescalda Nocturna. 11 km.
  - Sábado 28 - 10:00:00 horas. Maratón. 60 km.
  - Sábado 28 - 11:00 horas. Distancia Promoción Mtb 29 km.
- **Categorías:** Individual por edad y Equipos (3 Componentes mínimo, categoría única en modalidad Race).



- **Club Organizador:** Club Deportivo HTT (Haría Trail Team).

- **Emplazamiento:** Arrieta, Municipio de Haría (Isla de Lanzarote).

Esta prueba será disputada conforme al presente reglamento y normativa de la Federación Canaria de Ciclismo.

Todo participante por el solo hecho de inscribirse declara, acepta y conoce el presente reglamento y sus anexos, aceptando el mismo en el momento de realizar la inscripción.

Toda información oficial y seguimiento de la carrera se publicará a través de la página web [www.lanzarotenortebikerace.com](http://www.lanzarotenortebikerace.com), redes sociales del club organizador (HTT), bien Facebook, Twitter, Instagram y Youtube y también a través de la Página Web de la Federación Canaria de Ciclismo.

## **Art. 2 ORGANIZACIÓN, TIPO DE PRUEBA Y KILOMETRAJE**

La dirección técnica de la carrera corresponde al club deportivo HTT(Haría Trail Team), comprometiéndose este a la señalización, adecuación de la zona de salida y llegada, a la organización de las inscripciones, situación de controles de recorrido, asistencia sanitaria, avituallamiento, así como a la entrega de premios, siguiendo las indicaciones generales establecidas por la Federación Canaria de Ciclismo.

Los participantes realizarán dos etapas con un recorrido por pistas de tierra y senderos, sólo utilizando zonas de asfalto para cruzar puntualmente carreteras y travesías urbanas.

Dicha prueba se desarrollada íntegramente dentro del término municipal de Haría y supone un impulso para la promoción del ciclismo de montaña y una inmejorable ocasión para disfrutar y promocionar los espectaculares lugares y monumentos naturales que brinda el norte de la isla de Lanzarote.



1ª ETAPA: Viernes 27 septiembre / 20:00 horas

**- CRONOESCALDA NOCTURNA: Distancias 11 Kilómetros.**

- Lugar de Salida Parking Playa La Garita (Arrieta).

- Meta. Altos Valle de Malpaso.

\* Obligatorio: Luz blanca delantera y roja indicativa trasera.

Durante la entrega de dorsales se comunicará a los corredores el orden de salida, los cuales serán llamados a rampa de salida en intervalos de medio minuto.

**\* EL CRONOMETRO SE PONDRÁ EN MARCHA A LA HORA ESTABLECIDA CON O SIN LA PRESENCIA DEL PARTICIPANTE EN LA RAMPA DE SALIDA.**

**\*\* La organización pondrá a disposición de los participantes un servicio de recogida y transporte para llevar las pertenencias, bien mochilas y/o equipación de abrigo hasta el punto de meta.**

**\*\*\* Una vez cruzada la línea de Meta, los corredores ya fuera de carrera, con sus propios medios han de desplazarse hasta el lugar salida de la prueba para la ceremonia de entrega de trofeos, (Parking Playa La Garita), se localiza a 14 km por carretera de asfalto en descenso.**

2ª ETAPA: Sábado 28 septiembre

**- Modalidad Distancia MARATÓN: (60 Km). Sábado 28 septiembre 10:00 horas. Salida y Meta en Parking Playa La Garita.**



**- Modalidad PROMOCIÓN MTB (29 km).** Sábado 28 septiembre  
11:00 horas.

Lugar de Salida trasera del Instituto Educación Secundaria, en la localidad de Haría. Meta Parking Playa La Garita.

Para lo corredores/as de la distancia Promoción, la organización pondrá a disposición transporte opcional para desplazamiento hasta las inmediaciones de la zona de salida, en el pueblo Haría.

Por motivos de seguridad la salida de la distancia MARATÓN será neutralizada en pelotón durante los tres primeros kilómetros, entre las localidades de Arrieta y Punta Mujeres, tras la cual se dará la salida lanzada.

Durante la neutralización está totalmente prohibido esprintar y adelantar al vehículo oficial de Dirección de Carrera. Realizar esta infracción significará la expulsión del participante/es. En el momento en que el Director de Organización o Juez Árbitro, de inicio a la etapa, será el comienzo oficial de la prueba.

La zona de paddock para la salida de las dos modalidades Maratón y Promoción MTB se abre 20 minutos antes de la hora de salida.

No se permite tomar la salida a ningún participante, una vez se haya dado la salida oficial, salvo que el Jurado Técnico lo considere.

La distancia PROMOCIÓN MTB, tiene lugar de salida prevista, desde la trasera del Instituto de Enseñanza Secundaria, en pueblo de Haría, y finaliza igualmente en La Playa de La Garita. Los participantes que lo deseen podrán ser trasladados en guagua dispuesta por la organización, desde la zona de parking en la entrada del pueblo de Arrieta hasta las inmediaciones de la zona de salida, en Haría.



### **Art. 3** PARTICIPACIÓN.

La prueba permite la participación individual y por equipos (Masculino y Femenino, este caso sólo en modalidad RACE), formados por un mínimo de 3 componentes.

La distancia Maratón, está abierta al conjunto de corredores/as a partir de 17 años, es decir de la categoría JUNIORS.

En el formato Promoción, se permite corredores/as a partir de la categoría de Cadete (15 y 16 años).

Para la inscripción de menores sin licencia de la Real Federación Española de Ciclismo, será necesaria presentar la autorización del Anexo I (Art. 21) de este Reglamento.

La participación en este evento será de carácter OPEN, está autorizado por la Federación Canaria de Ciclismo y se disputará conforme a las normativas propias de la disciplina de Mountain Bike.

Esta prueba en su distancia MARATÓN es puntuable para el “XV Campeonato Interinsular Lanzarote-Fuerteventura 2019 de Mountain- Bike”.

### **Art. 4** PROGRAMA Y HORARIO OFICIAL DEL EVENTO

Jueves 15 de agosto:

**00:00 horas.** Apertura de inscripciones a través de página web [www.lanzarotenortebikerace.com](http://www.lanzarotenortebikerace.com).

Miércoles 25 de septiembre:

**12:00 horas.** Cierre de inscripciones.

**20:00 horas.** Publicación lista de inscritos.



Viernes 27 de septiembre:

**17:00 a 19:30 horas.** Entrega de dorsales en la carpa habilitada junto a la zona de Salida, parking de la Playa de La Garita, en Arrieta.

**19:30 horas.** Reunión técnica para recibir instrucciones complementarias del organizador y donde se informará de cuestiones que tienen que ver con el desarrollo de la competición y se aclarará cualquier duda que tenga el participante.

**20:00 horas.** Comienzo Cronoescala nocturna. (Parking Playa La Garita - Arrieta)

Sábado 28 de septiembre:

**10:00 horas.** Comienzo Maratón MTB. (Parking Playa La Garita -Arrieta).

**11:00 horas.** Comienzo distancia Promoción Maratón MTB. (Haría Pueblo – Trasera IES)

**15:30 horas.** Acto entrega de premios e invitación al cierre del evento en zona de meta. (Arrieta).

Estos horarios podrán ser modificados por la organización debido a incidencias propias de la prueba u organización.

**Art. 5** LICENCIA Y PÓLIZA DE SEGUROS.

Para participar es obligatorio, bien tener licencia de competición expedida por la Real Federación Española de Ciclismo u otras federaciones adscritas a la Unión Ciclista Internacional, o suscribir la licencia de un día



que incluye el seguro de accidente y responsabilidad civil proporcionado por la Organización. Son los únicos seguros válidos aceptados por la organización.

## **Art. 6 INSCRIPCIONES.**

La inscripción se podrá realizar mediante inscripción ON-LINE a través de la página oficial de la carrera [www.lanzarotenortebikerace.com](http://www.lanzarotenortebikerace.com) o bien de la federación Canaria de Ciclismo y pago por adelantado a través de terminal TPV virtual con pasarela segura que ofrece la propia Federación.

**NOTA:** Las incidencias sobre inscripciones serán atendidas en el siguiente email: [hariatrailteam@gmail.com](mailto:hariatrailteam@gmail.com) y en el teléfono de contacto el 649484470

Las inscripciones se abrirán el jueves 15 de agosto de 2019, a las 00:00 horas y se cerrarán el miércoles día 25 de septiembre de 2019 a las 12:00 horas, o bien cuando se alcancen las 300 plazas disponibles.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de todos los artículos del presente reglamento.

Para las inscripciones como equipo se realizarán siempre de forma individual, y poniendo en observaciones el nombre exacto del EQUIPO.

El precio de las inscripciones se estiman según distancia, modalidad y categoría, fijándose según se describe a continuación:

### **MODALIDAD RACE - DOS ETAPAS.** (Cronoescalada Nocturna + Maratón)

- Categoría Individual: 50 € Federados / 60 € No federados.

- Categoría por equipos (Min.3): Importe Individual 40 € Federados / (+ 10 € No federados).



## **UNA ETAPA A ELEGIR**

- (Maratón) 38 € federados (+ 10 € No federados).
- (Promoción MTB) 25 € federados (+ 10 € No federados).

### **\*\* La categoría cadete está exenta del pago de inscripción.**

#### **La inscripción da derecho a recibir del organizador:**

- Participación en carrera, control chip de tiempos con placa numerada y dorsal personalizado.
- Avituallamiento líquido y sólido durante carrera.
- Asistencia médica y dispositivo de rescate y auxilio.
- Seguro de Accidente y Responsabilidad Civil.
- Dispositivo de Seguridad vial.
- Balizaje.
- Trofeo ganadores y medalla finisher.
- Obsequio al corredor.
- Servicio de video y fotografía.
- Servicio de Fisioterapia en Meta. (Modalidad Race).
- Servicio Asistencia Mecánica.
- Transporte opcional hasta zona de salida - modalidad Promoción.
- Lavado de bicicletas.
- Vestuario, Aseos y Duchas.
- Vehículo Escoba.
- Invitación final de carrera.

## **Art. 7 CATEGORÍAS.**

Se establecerán las siguientes categorías:

- Individual por categoría de edad masculino y féminas.



- Equipo masculino y féminas (Modalidad Race - categoría única y mínimo 3 componentes).

Cronoescalda Nocturna:

Junior, Sub23, Élite y Master.

Distancia Maratón:

Junior, Sub23, Elite, Master.

Distancia Promoción MTB:

Cadete, Junior, Sub 23, Elite, Master

\* Se anularán las categorías individuales que no presenten al menos tres corredores/as a la línea de salida, estos corredores/as pasarán a competir con la categoría inmediatamente superior. En el caso de Máster-50/60, a la inmediata inferior. A excepción de Junior que siempre competirá en su categoría aunque no se llegue al mínimo.

**Art. 8 RETIRADA DE DORSALES.**

La entrega de dorsales se realizará el viernes día 27 de septiembre entre las 17:00 y 19:30 horas en la carpa habilitada en el Parking de la Playa La Garita en Arrieta, municipio de Haría - Isla de Lanzarote.

**El día de la carrera NO HABRÁ ENTREGA DE DORSALES.**

**Los/as participantes que no retiren su dorsal en el horario indicado quedarán excluidos de la prueba.**

**Los/as inscritos que no asistan, podrán autorizar la recogida de su dorsal presentando autorización de retirada por terceros, adjuntando fotocopia del DNI del titular del dorsal, y también copia de la licencia federativa en su caso.**

Los dorsales deberán ir siempre visible, en la bicicleta, irá colocado en su frontal, y no se podrá tapar nunca la publicidad del



evento.

Todo participante que no lleve colocado de manera visible el dorsal y placa de bicicleta será excluido del recorrido por miembros de la organización o por las fuerzas del orden.

El dorsal y el chip son artículos personales e intransferibles. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

### **Art. 9 RECORRIDO.**

El recorrido oficial de la prueba es el expuesto en el portal web [www.lanzarotenortebikerace.com](http://www.lanzarotenortebikerace.com)

Parte del recorrido transcurre por propiedad privada: **NO es transitable en días distintos a la prueba.**

### **Art. 10 AVITUALLAMIENTO.**

La organización dispondrá de avituallamientos en carrera que estarán ubicados en los siguientes puntos:

#### **CRONOESCALDA NOCTURNA**

Dado su corta distancia no dispondrá de avituallamiento en carrera.

#### **MARATÓN**

1º Avituallamiento. (Sólido / Líquido) P.K. 16+700 (Los Tablones - Ye).

2º Avituallamiento. (Sólido / Líquido) P.K. 30+200 (El Valle - Haría)

3º Avituallamiento. (Sólido/Líquido) P.K. 45+700 (Cmo. Tabayesco)

#### **PROMOCIÓN MTB**



Avituallamiento. (Sólido/ Líquido) P.K. 13+700 (Cmo. Tabayesco)  
No se permite avituallar a los corredores/as fuera de las zonas designadas por la organización. El incumplimiento de esta norma conlleva la descalificación a propuesta de los jueces de la prueba.

## **Art. 11 SEÑALIZACIÓN Y CONTROL.**

El recorrido se encontrará convenientemente señalizado bien con fechas indicativas, marcadas en el suelo o cintas a modo de balizas, especialmente en los puntos conflictivos, como cruces, giros, etc., por donde será obligatorio el paso y donde podrán existir referencias kilométricas.

Las zonas del recorrido que presentan pendientes duras y/o potencialmente peligrosas estarán señalizadas para que los participantes puedan extremar las precauciones posibles.

La Organización descalificará a todo corredor/a que no pase por los puntos de control y/o que no realice la totalidad del recorrido por el lugar señalado.

Por razones de seguridad y logística, la Organización ha establecido un CIERRE DE CONTROL a las 15:30 horas en el lugar meta, todo participante que a esa hora no haya pasado por éste punto no aparecerá en la clasificación.

En cualquier caso, el participante que sobrepase este horario deberá abandonar la prueba quedando excluido de la prueba, pasando bajo su responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido en bicicleta.

Los participantes que no alcancen a tiempo el punto de Cierre de Control, si lo prefieren podrán ser trasladados a META por el dispositivo que la ORGANIZACIÓN disponga para tal fin.

También existirá coche escoba, en los puntos donde se permita el acceso, para los participantes que por algún motivo no puedan continuar en carrera.

Durante el transcurso de la prueba el corredor seguirá las



instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización comprometiéndose a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos de su integridad física o psíquica.

## **Art. 12 SEGURIDAD VIAL.**

Todos los participantes deben ser conscientes de que la prueba discurre abierta al tráfico por lo que no dispondrán del uso exclusivo de las carreteras, vías y/o caminos durante la carrera. Los ciclistas deberán respetar las normas de circulación y prestar especial atención en los cruces donde no se tenga preferencia y en las incorporaciones a carreteras y calles. El recorrido es abierto al tráfico pero debidamente controlado.

Ningún participante tiene derecho sobre el resto de vehículos en circulación por el hecho de participar en la prueba. En los tramos abiertos al tráfico los corredores deben de circular por la derecha. En último término el corredor es el único responsable de respetar las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial, las señales de tráfico y las indicaciones del personal de la Organización.

Cada participante al inscribirse en la prueba acepta y reconoce haber leído la totalidad del reglamento y con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico que serán estrictamente acatadas, así como las instrucciones de la Organización.

No estará permitido rodar a rueda de vehículos privados, motos, camiones o furgonetas ya sean de la Organización o no.



### **Art. 13 SEGURIDAD, AUXILIO Y ASISTENCIA MÉDICA.**

Durante la participación cada ciclista deberá llevar consigo un teléfono móvil, y según su consideración, el siguiente material, siendo recomendado kit de herramienta, camelback o bidones de bebida, algo sólido y protección solar.

**Los participantes llevan en el dorsal el número del dispositivo de emergencia y seguridad. En caso de cualquier incidente podrán contactar con la organización a través del mismo.**

El/la ciclista que se retire durante la prueba deberá comunicarlo obligadamente al personal de control más próximo o por medio de llamada telefónica a la organización al través del número impreso en el dorsal.

La asistencia médica será proporcionada por la Organización, poniendo a disposición del evento, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de un cuadro de médicos y técnicos sanitarios, dos ambulancias SVA y SVB móviles, un vehículo de intervención rápida, varios puntos de socorro móviles, un puesto médico en la llegada, varios vehículos-escoba, y un equipo de fisioterapeutas.

El/la corredor acepta con su participación que, ante cualquier eventualidad la asistencia médica pudiera tardar en llegar hasta el punto donde se halle, ya que en el recorrido existen zonas de difícil acceso para vehículos de rescate. Estos condicionantes dificultan la operatividad de los equipos de asistencia médica.

El participante exime a la Organización de responsabilidad alguna por todos los daños y/o lesiones propias o ajenas que pudieran derivarse por su participación, ya que, en todo caso será absoluta responsabilidad del ciclista las consecuencias que sobre su propia salud puedan derivarse al participar en esta prueba deportiva.

### **Art. 14 ASISTENCIA MECÁNICA.**

La organización dispondrá de puntos fijos de asistencia técnica en la



salida y móviles durante la carrera.

En caso de avería, la mano de obra será gratuita, pero las piezas de recambio correrán a cargo de los participantes.

## **Art. 15 CLASIFICACIONES.**

El juez de llegada y cronometrador serán responsables de determinar el orden y tiempo de llegada de cada participante.

Los/as ganadores absolutos de la LANZAROTE NORTE BIKE RACE – GRAN PREMIO MTB ISLA DE LANZAROTE, serán los/as ciclistas que compitan de forma individual en las distancias Cronoescalda Nocturna y Maratón.

La clasificación general individual absoluta y categoría de edad en la modalidad Race, se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos en las dos etapas (Cronoescalda Nocturna + Maratón), en caso de empate entre dos o más corredores/a, servirá para desempatar el corredor/a que haya obtenido el mejor tiempo en la Cronoescalada Nocturna.

La Cronoescalda Nocturna por equipos se disputará de forma individual y el tiempo final será la suma de tiempos del equipo.

En la distancia Maratón todos los miembros del equipo deberán disputar la prueba en pelotón y pasar por los controles de carrera y meta con una diferencia no superior a 15 segundos entre el primer y último integrante. **Caso de no cumplir esta condición el equipo quedará descalificado.**

La distancia Promoción sólo tendrá clasificación general individual absoluta.

La Clasificación General por equipos se obtendrá mediante la suma de los tiempos empleados por los equipos en cada una de las dos etapas, en caso de empate, saldrá ganador el equipo que haya obtenido el mejor tiempo en la Cronoescalada Nocturna.



## **Art. 16 PREMIOS.**

La entrega de trofeos y/o premios de la competición se realizará a partir de las 15:30 horas en el lugar de meta.

Se entregará trofeo y/o premio a los/as tres primeros/as de la general absoluta modalidad Race y a cada categoría de edad.

\* En la distancia Cronoesalda se hará entregará de trofeo a los/as tres primeros/as de la general y medalla finisher al resto de corredores.

\*\* En la modalidad Maratón se hará entrega de trofeo a los/as tres primeros/as de la general absoluta y medalla finisher.

\*\*\* En la modalidad Promoción MTB, se hará entregará de trofeo a los/as tres primeros/as de la general y medalla finisher.

\*\*\*\* En la modalidad Equipo se hará entrega trofeo y/o premio a los/as tres primeros/as de la general absoluta y medalla finisher.

Todos los participantes tendrán derecho a medalla finisher conmemorativa.

**Recordamos que la ceremonia de entrega de premios forma parte de la competición y por lo tanto es obligatoria la presencia de todos los/as corredores/as que tengan derecho a trofeos en la misma.**

La no presencia en el acto de entrega de los trofeos y/o premios se entenderá como renuncia al mismo. Cualquier delegación en otra persona deberá ser conocida y autorizada por la organización.

## **Art. 17 EQUIPACIÓN Y MATERIAL DEPORTIVO.**

Será obligatorio el uso del casco protector de material rígido



homologado.

Se recomienda el uso de guantes y gafas.

A criterio del Jurado Técnico de la prueba, las bicicletas que no presenten los elementos de seguridad necesarios para la competición, no serán autorizadas.

#### **Art. 18 MEDIO AMBIENTE.**

La prueba transcurre por parajes de gran valor ecológico y paisajístico por lo que es de obligado cumplimiento las normas de respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar cualquier tipo de material, restos de comida, basura, envoltorios de barritas, geles, etc..., desviarse del recorrido oficial marcado, y circular fuera de los caminos señalizados **siendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.**

No dejemos ninguna señal de nuestro paso por la carrera. Todas las personas involucradas en la carrera tenemos un papel muy importante en el cuidado del medioambiente.

#### **Art. 19 DISPOSICIÓN ORGANIZATIVA**

Las disposiciones técnicas de competición, tabla de penalizaciones y otros detalles de control y dirección de la prueba, así como casos no previstos en el presente reglamento y sus anexos se adaptarán a lo establecido por la normativa de la FEDERACIÓN CANARIA DE CICLISMO.

Previa comunicación a todas las partes interesadas, la organización se reserva el derecho de modificar, aplazar o suspender la prueba u disposiciones de este reglamento de carrera, si por seguridad, condiciones meteorológicas o bien otros motivos justificables así lo aconsejen.

La organización reembolsa el 50 % del importe de la inscripción en el caso de que el evento fuera suspendido por condiciones



meteorológicas adversas que no permitan la realización de la prueba por seguridad.

Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

## **Art. 20 CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, IMAGEN Y PUBLICIDAD.**

El participante autoriza a la organización el uso de sus datos personales con fines logísticos, no comerciales, y siempre dentro del amparo y límites marcados por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento, incluidas posteriores ediciones.

Igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía, video u otros soportes) se puedan utilizar de forma temporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

Cada participante es responsable de la veracidad los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable el Club Deportivo Cresta Trail Team-HTT.

El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Club Deportivo  
( CRESTA TRAIL TEAM - HTT)



## Art. 21 ANEXO I

### AUTORIZACIÓN PARA MENORES SIN LICENCIA DE LA RFEC.

(A CUMPLIMENTAR POR EL PADRE, LA MADRE O EL TUTOR/A DEL MENOR Y ENTREGAR LA ORIGINAL EN EL MOMENTO DE RETIRAR EL DORSALES).

D.        /Dña.....  
.....  
con DNI/Pasaporte número.....en mi  
condición            de            padre/madre/tutor/tutora            de  
D./Dña.....            con fecha de  
nacimiento.....            .con DNI/Pasaporte número.....  
.....

#### AUTORIZO:

1. A mi hijo/hija ....., a que participe en la prueba deportiva denominada **LANZAROTE NORTE BIKE RACE - GRAN PREMIO MTB ISLA DE LANZAROTE**, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de septiembre de 2019.

2. A la Organización de la Prueba directamente o a través de la empresa o club ejecutor de dicha actividad, a que puedan realizar fotografías y/o grabaciones de los participantes, durante la actividad citada en el punto anterior, en las que pueda aparecer mi hijo/a, para la memoria y difusión de la actividad.

#### A SU VEZ, DECLARO:

a) Que el/la autorizado/a sabe que debe aceptar las normas de seguridad y de comportamiento que le sean indicadas por los responsables de la actividad a desarrollar.

b) Que no padece enfermedad, alergias, ni cualquier otra limitación que le impida participar con normalidad en la actividad programada. En caso de padecer algún tipo de enfermedad o alergia, deberá especificarlas:



—

c) Que reconozco haber leído la totalidad del Reglamento Particular de la prueba deportiva, que conozco las características y normas de la misma y acepto con ello los riesgos inherentes a la participación en una prueba ciclista abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

Otorgada en ....., a ..... de ..... de 2019

Fdo.  
DNI.



## Art. 22 ANEXO II

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan y firman la Declaración de Responsabilidad y protección de datos asumiendo el presente Reglamento:

1. Que he leído, conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la prueba deportiva denominada “ **LANZAROTE NORTE BIKE RACE – GRAN PREMIO MTB ISLA DE LANZAROTE**”.
2. Que estoy físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
3. Que soy consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo los peligros y riesgos derivados de mi participación en esta actividad deportiva, tales como: caídas, colisión con vehículos, participantes, espectadores, condiciones climáticas, estado de los caminos (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).
4. Que domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para carrera en la que voy a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.
5. Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.



6. Que, autorizo a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento.

7. Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en la prueba. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquiera responsabilidad a la Organización, colaboradores, patrocinadores y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, RENUNCIO a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

En...Arrieta..... a ..... de ..... de 2019

Fdo.  
DNI.